

apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de almacén de maderas. Situación: paraje “Las Vegas”, parcela 227 del polígono I. Promotor: D. Óscar Araújo Sánchez. Madrigal de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de abril de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 13 de abril de 2007 sobre construcción de industria cárnica de elaboración, curado y secado de jamones. Situación: parcela 177 del polígono 8. Promotor: Secaderos y Bodegas Montánchez, S.L., en Montánchez.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de industria cárnica de elaboración, curado y secado de jamones. Situación: parcela 177 del polígono 8. Promotor: Secaderos y Bodegas Montánchez, S.L. Montánchez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de abril de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 18 de abril de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje “Fuente del Charco”, parcelas 164 y 165 del polígono 17. Promotor: D. José Núñez Murillo, en Monterrubio de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje “Fuente del Charco”, parcelas 164 y 165 del polígono 17. Promotor: D. José Núñez Murillo. Monterrubio de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 18 de abril de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 18 de abril de 2007 de modificación del Anuncio de 21 de noviembre de 2006 sobre construcción de recova o reala. Situación: paraje “Los Castillejos”, parcela 9 del polígono 8. Promotor: D. José García Vélez, en Solana de los Barros.

Apreciado error en el texto publicado del Anuncio de 21 de noviembre de 2006, sobre construcción de recova o reala. Situación: Paraje “Los Castillejos”, parcela 8 del polígono 9. Promotor: D. José García Vélez. Solana de los Barros. Publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 3 de 9 de enero de 2007, se procede a la correspondiente rectificación.

En el sumario y en la página 398, columna segunda, título disposición y párrafo segundo.